

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 1 de 12

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Prestación de servicios de operaciones logísticas y atención de eventos que sean requeridos para la atención de los clientes de la ESU.		
Radicado requerimiento	N/A	No. Proceso de contratación	2023-60
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	24/07/2023
Cliente	N/A	Fecha del comité de contratación	25/07/2023
Número Contrato interadministrativo	N/A	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	N/A	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	N/A	Fecha CDP	N/A
No. Rubro presupuestal	N/A	Valor CDP	N/A

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			Observaciones
		SI	NO	NO APLICA	
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			01/06/2023 ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A NIT:811.006.904-2
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).			x	
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A NIT:811.006.904-2
5	Cédula de ciudadanía representante legal.	X			RAMOS KLEBER JESUS ATILANO C.C. 1.128.271.644

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 2 de 12

	<i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>				
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			16/06/2023
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Sociedad: 16/06/2023 Rep. Legal: 16/06/2023
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Sociedad: 16/06/2023 Rep. Legal: 16/06/2023
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			16/06/2023
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			11/05/2023
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anèxar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			04/07/2023 Gloria Aydee Flórez Velez C.C. 42.884.604 T.P. 27478-T JCC: 01/02/2023

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

No.	OFERENTE	CÚMPLA	NO CÚMPLA
1	ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A	x	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 3 de 12

No	OFERENTE	VALOR	% INTERMEDIACIÓN	% DESCUENTO TIQUETES AEREOS
1	ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A	\$714.885	10%	11%
2	LOS MERCANTES S.A.S. 7*24	\$856.634	11%	0%
3	GRUPO COMETA	779.717	12%	5%

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL
2	GRUPO KAOS S.A.S
3	LOS MERCANTES S.A.S. 7*24
4	GRUPO COMETA

RV: Invitación Participación SPVA 2023-60

 Lennis Aydee Echeverri Hincapié
 Para: Monica Cecilia Jaramillo Palacios
 CC: Lida Eugenia Mejía C
 Cc: Isabel Figueroa <gerentedenegocios@cometa.com.co>; Juliana Montoya <dircomercial@estrella.com.co>; comercial@eventoskaos.com; proyectos@7x24.com.co
 Vie 14/07/2023 11:20

 ANEXOS OPERADOR LOGISTIL... 504 KB
 Anexo Formulario de Precios... 25 KB

2 archivos adjuntos (129 KB) Guardar todo en OneDrive - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU
[Descargar todo](#)

Cordial saludo

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas ESU, por medio de este correo los invita a participar en la SPVA 2023-60 cuyo objeto es la "Prestación de servicios de operaciones logísticas y atención de eventos que sean requeridos para la atención de los clientes de la ESU".

Tener en cuenta el siguiente Cronograma:

3. Presentación de la Propuesta:



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 4 de 12

RV: Invitación Participación SPVA 2023-60

3. Presentación de la Propuesta:

3.1. Cronograma:

Fecha y hora de publicación:	El viernes 14 de julio de 2023 antes de las 5:30 pm
Plazo para presentar observaciones y/o aclaraciones:	Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en participar por un término mínimo de veinticuatro (24) horas, que iniciarán a contarse a partir de la hora exacta de publicación en el portal de contratación de la Entidad y se cumplirán a la misma hora del día hábil siguiente. Los interesados en participar en la Solicitud Privada de Oferta podrán formular observaciones y solicitar aclaraciones durante la publicación de los pliegos de condiciones. La ESU tendrá un día (1) hábil, prorrogable, para resolver las observaciones presentadas ¹ .

RV: Invitación Participación SPVA 2023-60

	Se solicita a los interesados en el presente proceso contractual, formular sus observaciones y/o aclaraciones dentro del término establecido para ello en el presente cronograma de actividades e informar en su escrito <u>dirección, nombre completo y el nombre por quien actúa.</u> De lo contrario, a la petición se le dará tratamiento del derecho de petición regulado por la Ley 1755 de 2015.
Fecha y hora de entrega de propuestas y cierre del proceso:	El martes 18 de julio de 2023 entre a las 10:30 y las 11:30 pm
Horario atención al público de la Entidad	De lunes a jueves de 7:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 5:30 PM y viernes de 7:30 AM a 12:00 M y de 1:30 PM a 4:30 PM.

Cualquier inquietud estará atenta:

Lennis Echeverri Hincapié
Profesional Universitario
Unidad de Compras y Contratación
ESU

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 5 de 12

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

En atención a lo prescrito por el literal f) del artículo 22 del Reglamento de contratación de la ESU, el proceso SPVA 2023-60 fue objeto de una (1) Adenda con el fin de informar que la hora del cierre de la presentación de las propuestas había sido ampliada hasta el 19 de julio, toda vez que por error de digitación en el pliego de condiciones quedó como hora de cierre: 11.30 pm.

Medellín, 18 de julio de 2023.

**ADENDA 1.
SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA 2023-60**

Mediante la presente adenda se modifica el horario de cierre para la presentación de ofertas, toda vez que por error de digitación quedó en una hora errónea de acuerdo al pliego de condiciones presentado de la solicitud privada de oferta 2023-60 cuyo objeto es la "Prestación de servicios de operaciones logísticas y atención de eventos que sean requeridos para la atención de los clientes de la ESU., en los siguientes términos:

1. Se modifica, el plazo del cierre de las propuestas quedando así:



- Procesos
- Buscador
- Circulares
- Líneas
- Proveedores

Editar fecha del proceso

Fecha Cierre: Julio 19 2023 11:30 am

Guardar cambios

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 7 de 12

Solicitud- respuesta a no Participación SPVA 2023-60

1

Responder Responder a todos Reenviar

On Wed, Jul 19, 2023, 12:01 Lennis Aydee Echeverri Hincapié <lecheverri@esu.com.co> wrote:
Muy buenos días para todos

En vista de no contar con su participación al proceso de la SPVA 2023-60 cuyo objeto es la:

"Prestación de servicios de operaciones logísticas y atención de eventos que sean requeridos para la atención de los clientes de la ESU". Solicito manifestar las causales por las que no fue posible enviar a tiempo la respectiva propuesta a través de este medio electrónico.

Con gran interés esperamos contar con ustedes, tan prestigiosa empresa para las futuras invitaciones a participar en un proceso contractual.

Lennis Echeverri Hincapié
Profesional Universitario
Unidad de Compras y Contratación
ESU

Solicitud- respuesta a no Participación SPVA 2023-60

1

CV Camilo Vasquez <proyectos@7x24.com.co>
Para: Lennis Aydee Echeverri Hincapié
CC: Monicá Cecilia Jaramillo Palacios; Cristian Fernéy López Castrillón

MiÉ 19/07/2023 12:00



Buen día Lennys,

Si bien participamos en el estudio de mercado, a la hora de llenar la documentación y formatos, los tiempos no nos dieron para presentar, pues el equipo estaba concentrado en otras actividades.

Por favor siguenos teniendo en cuenta, queremos trabajar con ustedes.

Feliz día

Solicitud- respuesta a no Participación SPVA 2023-60

18 Lennis Echeverri Hincapié <lecheverri@esu.com.co>
Para: Camilo Vasquez <proyectos@7x24.com.co>

MiÉ 19/07/2023 12:00

Muy buenos días

Espero que le haya ido muy bien

Entiendo que por la situación a participar en este proceso, esperamos poder estar presentes en futuras oportunidades, en esta ocasión fue posible enviar nuestra propuesta ya que se nos dio tiempo de incorporación de la información que se nos dio de los datos y no fue posible cumplir con el horario establecido para esta invitación.

Gracias siempre

Feliz día



4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada al único oferente con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos establecido en el pliego de condiciones para la SPVA 2023-60. Teniendo en cuenta el artículo 22 literal d) del manual de contratación:

“Si finalmente sólo se presenta una oferta, esta se aceptará siempre que se ajuste a los pliegos de condiciones”.

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A.	811.006.904-2	Portal de Contratación

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera: primero se verificó el cumplimiento de los requisitos jurídicos y de participación, posteriormente se evalúa la oferta de acuerdo con los requisitos económicos y técnicos definidos en el pliego de condiciones.

La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la entidad para ello.

VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se detalla a continuación:

No.	FACTORES DE EVALUACION	ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A.
1	porcentaje de intermediación	10% 300 PUNTOS
2	Sumatoria de valores unitarios por concepto de alimentación	\$714.885 200 PUNTOS
3	Porcentaje de descuento sobre tiquetes aéreos	11% 150 PUNTOS
4	Capacidad	50 PUNTOS
5	Calidad	250 PUNTOS
TOTAL		950

A continuación, se detalla el cumplimiento de los requisitos Habilitantes Jurídicos, técnicos y financieros establecidos en el Numeral 5.2 y 6.2 y 6.3 del pliego de condiciones:

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 9 de 12

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos Técnicos.

- **Experiencia Habilitante:**

1. Contrato No. 13-202000053 del año 2020 suscrito PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A cuyo objeto **“Servicios logísticos para el suministro de bienes y/o servicios que se requieran para la operación logística de todo tipo de eventos coordinados, organizados y/o administrados por plaza mayor Medellín”, por valor de OCHO MIL VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/L (\$8.024.767.915) IVA E INTERMEDIACIÓN INCLUIDO.**
2. Contrato MCQ 21043 del año 2021 suscrito MINERA DE COBRE QUEBRADONA S.A.S B.I.C ., cuyo objeto es **“Prestación de servicios de operador logístico para la planeación ejecución y desarrollo del evento de exhibición del Vehículo Autónomo y la prueba de la Red 5G”, por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$378.847.689) IVA E INTERMEDIACIÓN INCLUIDO.**
3. *Contrato: TRANSPORTE 0012021 del año 2021 suscrito con el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE BELLO-INDERBELLO., cuyo objeto es la “Prestación de servicios de operación logística para la realización de los diferentes eventos Institucionales del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Bello-INDER BELLO”, por valor de DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/L. (2.984.687.000) IVA E INTERMEDIACIÓN INCLUIDO.*
4. Contrato CM001-9 de 2022 del año 2022 suscrito con la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia ACTIVA., cuyo objeto **“contrato marco para prestación de servicios de operación logística, btl y eventos para las actividades propias y proyectos coordinados, administrados y organizados por la empresa de parques y eventos de Antioquia-Activa”, por valor de MIL MILLONES DE PESOS M/L. (1.000.000.000) IVA E INTERMEDIACIÓN INCLUIDO.**

- **Registro Nacional de Turismo:** La empresa ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A. con NIT 811.006.904-2 presentó la certificación del Registro Nacional de Turismo cuya fecha de vencimiento es el 31 de marzo de 2024.

- **Personal Mínimo Requerido:**

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 10 de 12

Coordinador de eventos: **Jaime Andrés Rodríguez Aguirre**, identificada con cédula de ciudadanía No.71.749.456, Tecnólogo en mercadotecnia egresado de la Institución de educación Superior Ecolme a, cuenta con la experiencia mínima requerida conforme a certificación expedida por la Empresa

Ejecutiva de ventas: **Tatiana Gil Ospina**, Identificada con Cédula de Ciudadanía No.1.040.738.544 Tecnóloga en publicidad egresada de artes-Ideartes. cuenta con la experiencia mínima requerida conforme a certificación expedida.

Indicadores financieros y organizacionales

Indicador	Valor Habilitante	ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A
Indicador de Liquidez	Igual ó superior a 1,3	2.67
Indicador de Endeudamiento	Menor o igual a 0,66	0.48
Capital de trabajo	Mayor o igual a \$280.000.000	\$3.742.828.876
Razón de cobertura de intereses	Igual o superior a 1,9	12,41
Indicador	Valor Habilitante	ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A
Rentabilidad del patrimonio (ROE)	Mayor o igual al 7%	61%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Mayor o igual al 4%	31%

6. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la única oferta el proponente ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A., se encuentra habilitado se procede a calificar los factores de evaluación con fundamento en los requisitos del pliego de condiciones.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 11 de 12

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
% intermediación	300
Sumatoria en valores unitarios	200
% Descuento en tiquetes aéreos	150
Capacidad logística certificada en eventos realizados en municipios de cuarta, quinta y sexta categoría a nivel Nacional	50
Calidad	250
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	950

Teniendo en cuenta la evaluación anterior, en la cual el oferente que presentó la oferta se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2023-60, es procedente contratar con la empresa ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A., identificada con NIT No. 811.006.904-2, con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023, contado a partir de la aprobación de las garantías contractuales, en todo caso, el valor total de las órdenes de servicio emitidas durante el plazo de ejecución del contrato no podrán ser iguales o superiores a mil (1.000) SMMLV.

Comité Evaluador,


CRISTIAN FERNEY LOPEZ CASTRILLÓN
 Profesional Especializado
 Unidad de Gestión Jurídica


LENNIS AYDÉE ECHEVERRI HINCAPIÉ
 Profesional Universitario
 Unidad Compras y Contratación



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 12 de 12

OPC 1: RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Con base en lo expuesto en este Comité, se recomienda contratar con la sociedad ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A., identificado con NIT No. 811.006.904-2, el contrato derivado del procedimiento de Solicitud Privada SPVA 2023-60, **con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023**, contado a partir de la aprobación de las garantías contractuales, en todo caso, el valor total de las órdenes de servicio emitidas durante el plazo de ejecución del contrato no podrán igualar ni exceder el monto de total acumulado de mil (1.000) SMMLV.

EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
Gerente

JUAN FELIPE HERNÁNDEZ
Secretario General

JACQUELINE OCAMPO A.
Subgerente Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Director Auditoría Interna	N/A
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerente Administrativa y Financiera	
Líder de la Unidad de Compras y Contratación (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	